5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Leonardo Da Vinci, núm. 17, Isla de la Cartuja de Sevilla.

Interesada: Cimentaciones Especiales Andaluzas, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 851915. Fecha resolución: 16.1.2015.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Surcolor Óptica, S.A.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 831613. Fecha resolución: 16.1.2015.

Plazo Álegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Pacheco Muñoz.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 885495. Fecha resolución: 20.1.2015.

Plazo Álegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Santiago Folch Cuesta.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial incentivos.

Código solicitud: 885567. Fecha resolución: 20.1.2015.

Plazo Álegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Álvaro Ortega González.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 885992. Fecha resolución: 12.12.2014.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mercedes Naranjo Márquez.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 886540. Fecha resolución: 22.1.2014.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Dolores Parrilla Boza.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 880034. Fecha resolución: 10.11.2014.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.